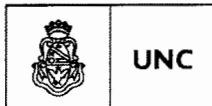




FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

ACTA N° 2

En la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, siendo las quince horas del día 11 de abril de 2018, se reúne la Junta Electoral de la referida Facultad, con motivo de las presentaciones efectuadas por las agrupaciones estudiantiles, nodocentes y graduados, que manifiestan la intención de participar de los Comicios que se desarrollarán el próximo 17 de mayo de 2018.

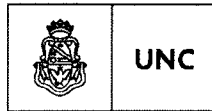
Las presentaciones de cada uno de los claustros que se receptaron en los plazos establecidos por el Cronograma Electoral fijado por Resolución Rectoral N° 34/2018, son las siguientes:

Claustro Estudiantil

	Agrupación	Presentante / Apoderados	Expediente
1	Propuesta Universitaria	Maximiliano Victoriano Nome	15620/2018
2	El Núcleo Universitario	Daniel Antonio Muñoz	18032/2018
3	Defendamos Nuestra Identidad - MNR	Santiago Agustín Alcaide	18095/2018
4	La Cápura	Florencia Tejada	18111/2018
5	Unión de Juventudes por el Socialismo - Partido Obrero (UJS - PO)	Andrés Murúa Manzanelli - Marcelo Da Vila	18526/2018
6	La Marea - MST Nueva Izquierda	Marcelo Maceira	18723/2018
7	Compromiso Estudiantil Universitario	Dalma Caballero	18739/2018
8	Frente Unión de Estudiantes Universitarios (UEU)	Tomás Juncos	18740/2018
9	Movimiento Universitario SUR	Mariana Sánchez Malo	18783/2018
10	Apertura de Estudiantes Independientes y Solidarios (ADEIS)	Daniel Artaza / Mauricio Mellone	18813/2018
11	Juventud Universitaria Peronista (JUP)	Antonio Hayipanteli / Axel Díaz Altimari / Mauricio Mellone	18815/2018
12	La Bisagra de Económicas	Nicolás Jares / Micaela Turnes Escobar / Agustín Lobaiza	18839/2018



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



13	La Mella	Rocío Belén Herrera	18990/2018
14	Franja Morada	Eliana Córdoba	19024/2018

Claustro Nodocente

	Agrupación	Presentante / Apoderados	Expediente
1	Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba General José de San Martín	Jorge Di Marco	14736/2018
2	Representación Nodocente	María Eugenia Bianchi	18019/2018

Claustro Egresados

	Agrupación	Presentante / Apoderados	Expediente
1	Asociación Convergencia de Egresados de Ciencias Económicas	Sergio Zen	19073/2018

Habiendo esta Junta procedido al análisis de cada presentación por Claustro, se resuelve:

Claustro Estudiantil

1º) Tener por presentadas a las siguientes Asociaciones ya que obran en Poder de esta Junta Electoral la acreditación de su condición de Asociación Estudiantil, mediante la Resolución correspondiente del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas:

Nombre	Apoderados - Coapoderados	
Asociación Estudiantil Propuesta Universitaria	Maximiliano Victoriano Nome	1
Asociación Defendamos Nuestra Identidad - MNR	Santiago Agustín Alcaide	3
Asociación Estudiantil La Cámpora	Florencia Tejada	4
Asociación Estudiantil Frente UEU	Tomás Juncos	8
Asociación Estudiantil Movimiento Universitario SUR	Mariana Sánchez Malo	9
Agrupación Apertura de Estudiantes Independientes y Solidarios (ADEIS)	Daniel Artaza / Mauricio Mellone	10
Asociación Estudiantil Franja Morada	Eliana Córdoba	14



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba



2º) En relación a la presentación número 2 correspondiente a El Núcleo Universitario, se deja constancia que dicha agrupación ha solicitado su reconocimiento como Asociación cuyas actuaciones se encuentran para ser ingresadas al HCD, mediante expediente 21366/2017.

3º) Reconocer como Grupo de Electores para las elecciones del Claustro Estudiantil por haber cumplimentado lo dispuesto en el primer párrafo del Art. 22º del Reglamento Electoral de la UNC (TO) a las siguientes Agrupaciones:

Grupo de Electores	Presentante / Apoderados	
Unión de Juventudes por el Socialismo - Partido Obrero (UJS - PO)	Andrés Murúa Manzanelli - Marcelo Da Vila	5
La Marea - MST Nueva Izquierda	Marcelo Maceira	6
La Bisagra de Económicas	Nicolás Jares / Micaela Turnes Escobar / Agustín Lobaiza	12
La Mella	Rocío Belén Herrera	13

4º) Disponer que en virtud del Art. 22º del Reglamento Electoral (TO), los respectivos apoderados que se mencionan a continuación, deberán presentar ante esta Junta Electoral por el término de cuarenta y ocho (48) horas de notificada la presente, los avales de un número no menor al 5% del padrón electoral calculado sobre el total de votantes de la elección del año 2017 (423 firmas):

Grupo de Electores	Presentante / Apoderados	
Compromiso Estudiantil Universitario	Dalma Caballero	7
Juventud Universitaria Peronista (JUP)	Antonio Hayipanteli / Axel Díaz Altimari / Mauricio Mellone	11

Claustro Nodocente

5º) Reconocer como Grupo de Electores para las elecciones del Claustro Nodocente por haber cumplimentado lo dispuesto en el primer párrafo del Art. 22º del Reglamento Electoral de la UNC (TO) a la siguiente Agrupación:

Representación Nodocente	María Eugenia Bianchi	2
--------------------------	-----------------------	---

6º) Disponer que en virtud del Art. 22º del Reglamento Electoral (TO), el apoderado que se menciona a continuación, deberá presentar ante esta Junta Electoral por el término de cuarenta y ocho (48) horas de notificada la presente, los avales de un número no menor al 5% del padrón electoral calculado sobre el total de votantes de la elección del año 2016 (4 firmas):



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba General José de San Martín	Jorge Di Marco	1
--	----------------	---

Claustro Egresados

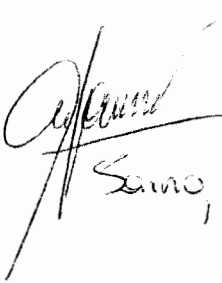
7º) Tener por presentada a la Asociación Convergencia de Egresados de Ciencias Económicas para su participación en las elecciones del 17 de mayo próximo.

8º) Intimar a todos los apoderados de las Asociaciones, Grupos de Electores y Agrupaciones que manifestaron la intención de participar para que en el término de setenta y dos (72) horas cumplimenten con el requisito establecido en el Art. 100 del Anexo Reglamento Electoral (TO) informando a esta Junta el Código CYMK correspondiente al color reservado para la boleta única y adjuntando a dicha reserva una **muestra impresa del mismo**.

Terminado el acto, firman para su constancia, los integrantes de la Junta Electoral.


MARIANO RECALDE


María Luisa Recalde


General José de San Martín